ACUERDO No. 044 DE 2014

(Diciembre 02)

Por el cual **se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, y en ejercicio de la autonomía universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política, desarrollado en la Ley 30 de 1992 y lo estipulado en los Estatutos General y Presupuestal de la Universidad, Acuerdos 066 de 2005 y 119 de 1997, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.038 de 2013 se adoptó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para la vigencia 2014.

Que según Resolución Número 3690 del 017 de octubre 2014, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público le asignó a la UPTC, la suma de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CTE. ($10.420.939.486.00),** para el presupuesto de Inversión, en cumplimiento a la Ley 1607 de 2012, en su artículo 20, que creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, a partir del 01 de enero de 2013.

Que en razón a lo previsto en el Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, es función del Consejo Superior Universitario, efectuar las modificaciones presupuestales previstas por la Ley.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Adicionar al Presupuesto de Ingresos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia la suma de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CTE. ($10.420.939.486.00) de la** siguiente manera:

INGRESOS CORRIENTES	**10.420.939.486.00**
APORTES DE LA NACIÓN (10)	
Aportes para Inversión	**10.420.939.486.00**

ARTÍCULO 2º. Adicionar al Presupuesto de Gastos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia la suma de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CTE. ($10.420.939.486.00) de la** siguiente manera:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	**$10.420.939.486.00**
APORTES DE LA NACIÓN (10)	

ACUERDO No. 044 DE 2014
(Diciembre 02)

INVERSIÓN $10.420.939.486.00

Construcción Edificaciones UPTC en proceso de viabilización RN

ARTÍCULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Tunja, a los dos (2) días del mes de diciembre de 2014.

KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS
Presidenta

SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ
Secretaria

Sesión 09/02-12-2014